

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
MANIZALES

Manizales, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 1724

REFERENCIA

Acción : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 17-001-33-33-004-2019-00316-00
Demandante : HECTOR MANUEL GARCÍA GIRALDO Y OTROS
Demandado : SES HOSPITAL DE CALDAS Y EPS SURA

Por circunstancias internas del Juzgado, se impone la reprogramación de la audiencia de PRUEBAS que se tenía programada para el siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023); en consecuencia, se procede a fijar como nueva fecha y hora para la práctica de la misma, el día **VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a partir de las 10:00 a.m.**

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Maria Isabel Grisales Gomez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b7346d49fd91e3e6a95c9d8a4385e5a66ce1479b40436908038efe0ac224385**

Documento generado en 31/10/2023 03:37:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>